COMUNICACIÓN EXTERNA

Bogotá, D.C., 19 de abril de 2023

Al contestar cite estos datos:
Radicado: ***20234200046881***
20234200046881.
Fecha: 19-04-2023

Señor
EDWIN CAMILO ARDILA PARRA
Representante
PSICOLOGÍA Y FAMILIA (PSICOFAM)
Carrera 61D#52-52
350 5 13 78 49
psicologiayfamilia9@gmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: Notificación organización seleccionada convocatoria Jóvenes con Iniciativas – Fondo Chikaná - Secretaría Distrital de Gobierno.

Estimado Edwin,

En virtud del Convenio Interadministrativo No. 1468 de 2022 entre la Secretaría Distrital de Gobierno y el IDPAC con el fin de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar el fortalecimiento de organizaciones sociales de jóvenes y de medios comunitarios en desarrollo de los programas de la Dirección de Convivencia y Diálogo Social mediante la implementación del Modelo de Fortalecimiento del IDPAC, y en cumplimiento de la Meta 325 - Implementar 320 iniciativas ciudadanas juveniles para potenciar liderazgos sociales, causas ciudadanas e innovación social del Plan de Desarrollo Distrital “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI”, se informa a la organización social juvenil **PSICOLOGÍA Y FAMILIA (PSICOFAM),** postulada en el marco de la convocatoria Jóvenes con Iniciativas 2022 del fondo Chikaná dentro de la categoría *Organización social juvenil de mujeres o que trabajan de los derechos de las mujeres,* que la organización **MESA GRAFFITI MUJER**, por motivos de fuerza mayor ha desistido de la convocatoria en cuestión y, por lo tanto, del incentivo tecnológico contemplado en los Términos de Referencia.

De acuerdo a lo anterior, nos complace informarle que la siguiente organización que continúa en la lista de la categoría *Organización social juvenil de mujeres o que trabajan de los derechos de las mujeres,* publicada el día veinte (20) de diciembre del 2022 a través de micrositio de la convocatoria Jóvenes con Iniciativas, de acuerdo al puntaje de

COMUNICACIÓN EXTERNA

calificación es **PSICOLOGÍA Y FAMILIA (PSICOFAM).** Por este motivo, declaramos a **PSICOLOGÍA Y FAMILIA (PSICOFAM)** como organización ganadora de la convocatoria dentro de la categoría indicada en atención a la calificación obtenida.

Puede consultar el listado en el micrositio:
https://www.participacionbogota.gov.co/sites/default/files/2022-12/org._no_seleccionadas_-_listado_de_las_22_organizaciones_juveniles.pdf

Por último, desde la coordinación del Programa de Iniciativas Juveniles de la Gerencia de Juventud, se hará contacto vía telefónica para indicar los pasos a seguir en el proceso.

Cordialmente,

DAVID LEONARDO ANGULO RAMOS
Gerente de Juventud

Elaboró: Zulma J. Monroy H. – Contratista Profesional del Programa Iniciativas Juveniles, Gerencia de Juventud
Revisó: Daniel F. González C. – Contratista Profesional Estratégico, Gerencia de Juventud
Aprobó: David L. Angulo R. – Gerente de Juventud